

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Martes 24 de julio de 2012 Pág. 24395

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22529 CASAS Y PROYECTOS MALPASO, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/12 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Florián Radu contra la empresa Casas y Proyectos Malpaso, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 11 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 15.280,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052332-1